

## **SESION ORDINARIA N° 98 DEL 23/ AGOSTO/ 2007**

Se inicia la sesión a las 16:45 horas, presidida por el Sr. Alcalde, don Nelson Águila Serpa, y la asistencia de los Concejales, señores: Marco Olivares Cárdenas, René Vidal Barrientos, Julio Alvarez Pinto, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti, Juan Vera Sanhueza. Actúa de Secretario Municipal (s), el funcionario Dante Montiel Vera.

Comienza la sesión recibéndose al Dr. Víctor Catalán y Hugo Rebolledo, representantes del Servicio de Salud Autónomo de Chiloé, y la Sra. Jeannette Santana con Jorge Uribe, de la Corporación de Educación, área Salud.

Sr. Catalán: explica la propuesta de la lancha de salud, para la isla de Quehui y Chelín, enmarcada dentro del Plan de Desarrollo de Chiloé, y que tiene como intención dotar a la Comuna de Castro con la respectiva embarcación. Están en los plazos justos para incorporarlas a la petición, ya que son proyectos del Ministerio de Salud. La decisión depende del Concejo.

Sr. Rebolledo: el modelo de la lancha es idóneo para el archipiélago, especialmente la parte médica, porque es una lancha de transporte de salud, que se complementa con las radios de comunicaciones. Requieren dos marinos como trabajadores de naves menores y por supuesto los gastos operacionales para mantención y navegabilidad. La próxima semana estarían licitando la compra de las lanchas.

Sr. Uribe: indica que la utilización de lanchas tiene un costo alto, y analizaron esta situación considerando el caso de Achao. Significa un costo mensual de \$ 1.250.000, o sea quince millones de pesos anuales teniendo en cuenta el mínimo de movimientos de la lancha, o sea, considerando tres rondas. Todo lo cual implica unos \$ 700.000 de costo mayor que el sistema actual; es decir aproximadamente 9 millones habría de diferencia anual.

Se expresan diversas opiniones acerca de los planteamientos. Por su parte los representantes del Servicio de Salud se retiran de la reunión, agradeciendo por el recibimiento del Concejo, y puedan debatir el tema.

Sr. Alvarez: se refiere a la relevancia de la lancha ofrecida, independiente del costo económico.

Sra. Santana: si se analiza de acuerdo a lo que se tiene hoy en día, considerando los traslados, existen necesidades mayores en la comuna como para hacer un gasto que va a significar un mayor costo. En la actualidad van todas las semanas a las islas, por lo tanto, las personas están cubiertas en el aspecto médico, y por otra parte las urgencias reales son mínimas. Explica otros aspectos referidos a la atención de salud en Quehui y Chelín, y manifiesta que cualquier otra medida es aumentar los costos operativos al área Salud de la Corporación.

Sr. Olivares: le preocupa la evacuación de un enfermo desde Quehui y Chelín por Puqueldón, ya que muchas veces el trasbordo no es muy eficiente en el canal Lemuy.

Sra. Santana: igualmente tiene muy claro lo valioso de la vida humana, y el aporte de la lancha es positivo, pero el inconveniente en la gestión es el financiamiento, es un problema de costo-beneficio.

Sr. Vidal: la alternativa es cómo nos acercamos a la gente con el Servicio de Salud de la Corporación. El tema de recursos es importante discutirlo, por ello si en el presupuesto municipal se entrega una cantidad de millones de pesos al Consultorio, en el mismo presupuesto se puede aumentar la cantidad indicada, para concretar la propuesta. Además la lancha sería multipropósito.

Sr. Muñoz: tiene entendido que existe un proyecto de la Alcaldía, similar al comentado, que lo canalizaría vía Fondo Social Presidente de la República. Sin embargo, deben analizar como Concejo si están dispuestos a traspasar los 15 millones de pesos a la Corporación.

Sr. Alvarez: este es un proyecto que es importante para la comunidad, y el Concejo no fue informado en su oportunidad, se supo sólo casualmente; si los plazos hubieran expirado no tendrían ninguna posibilidad de postulación. Las cosas no se tienen que analizar sólo del punto de vista económico, sino desde el punto de vista social, de rentabilidad social. La visión social debe ser más amplia. Es importante que cuando este tipo de proyectos se presenten, los sepa el Concejo, y no enterarse por terceros, así resolver políticamente qué es lo mejor para la comuna. Los funcionarios de la Corporación deben tener una visión más social del tema.

Sr. Uribe: manifiesta que el gasto de la lancha si es utilizada ampliamente, es alto; y ya como Corporación en el área Salud tienen 80 millones de déficit. Lo importante es que se entregue financiada la embarcación, para no incrementar más el déficit. Serían 9 millones y medio lo que faltaría para el financiamiento operacional de la lancha.

Sr. Alcalde: acota que cualquier decisión que se tome sobre esta iniciativa pasa por una situación presupuestaria, y es el Concejo quien deberá pronunciarse, ya que implica transferencia mayor de recursos. Manifiesta que como Concejo considerarán una respuesta finalizadas las audiencias.

Se retiran de la reunión los directivos de la Corporación de Educación, área Salud.

A continuación se recibe en audiencia a la Agrupación Cultural "Cauquiles", representada por Elsa Labraña, Paula Almenara, Ivón Lecaros.

Srta. Labraña: integran una agrupación que desarrolla actividades en el área artística, salud, social. Su tema es el arte y la salud; formaron un Centro Cultural denominado "La Tetera", y realizan varias actividades para la comunidad. Solicitan recursos para adquirir un data-show, y enviaron una carta solicitud indicando esta propuesta.

Sr. Alcalde: explica que el Municipio está con algunos problemas presupuestarios y han traspasado muchos recursos a diversas organizaciones, lo que implica saldos en contra. Le comunicarán por escrito la respuesta a su petición. Tienen la voluntad para colaborar, pero el problema es de recursos.

Srta. Labraña: están postulando varias propuestas a fondos públicos para atraer recursos a la organización. Tienen una variedad de talleres, donde los alumnos cancelan una matrícula y a otros los becan.

Srta. Lecaros: lo importante es que los consideren con recursos en cualquier otra oportunidad.

Sr. Vidal: el tema es presupuestario. Es importante redistribuir los fondos de cultura a un nivel más amplio.

Se dialoga acerca del tema cultural y sobre esta nueva Agrupación. Se retiran los representantes de "Cauquiles" y agradecen por la recepción del Concejo.

Se recibe en la audiencia a la Asociación Indígena "José Antonio Huenteo Raín", integrada por su Presidenta Berta Nahuelhuén y Directiva, formada por Rosa Mariante, Raúl Peranchiguay, Juan Colún, Verónica Chaura, Angela Calixto, además Emilia Mullado, Consejera Regional Indígena, y Luis Catrilef, Encargado de Cultura.

Sra. Nahuelhuén: plantea aspectos generales de su organización y solicita recursos para el funcionamiento de la misma. No cuentan con recursos y sólo se le aprobó \$ 300.000 por parte del Concejo. Apela a la voluntad para que les colaboren y dispongan de mayores recursos, especialmente para el próximo año.

Sra. Mullado: explica lo concerniente a la salud intercultural y política indígena urbana. Las familias indígenas tienen en el presente un espacio en la urbanidad local con el rescate de la identidad. Es importante que se considere un recurso para el presupuesto 2008. Acota que la educación intercultural es fundamental que se aplique en los colegios, ya que la focalización del MINEDUC no es pertinente, en este sentido los indígenas deben participar. Además menciona las nuevas políticas indígenas que se implementarán.

Sr. Catrilef: agradecen por la recepción en el Concejo, e indica las propuestas del gobierno y la importancia que se le asigna a los pueblos indígenas.

Sra. Nahuelhuén: solicita que el Municipio los apoye con una persona de la organización para que cumpla labores de secretaría y de proyectos. En educación es vital la interculturalidad bilingüe, y que en la ciudad puedan participar en los colegios. En cuanto a la Oficina de Turismo solicita que pueda dar a conocer lo que es la Asociación, asimismo R.R.P.P. del Municipio debe informar sobre sus actividades. Agrega que en el terreno que tienen en comodato desean realizar actividades, pero les falta recursos.

Sr. Alvarez. Les agradece por la participación en el Concejo, indica que es importante cuando piden un aporte que manifiesten el monto del dinero. Consulta si existen otras organizaciones urbanas, similares a la que representan ellos.

Sra. Nahuelhuén: no se puede promover la división de organizaciones, y ellos son la primera organización urbana indígena de la isla. Requieren aproximadamente \$ 420.000 mensuales para solventar la Agrupación.

Sra. Mullado: Chiloé es una de las provincias más abandonadas por una política técnica de la CONADI en el tema de los recursos, porque la función de la CONADI es otra. Debe surgir una propuesta desde el propio Concejo Municipal para desarrollar las propuestas de interculturalidad.

Sr. Olivares: felicita a la Asociación Indígena de Castro, siendo importante que en los colegios se difunda la educación intercultural. Para el próximo año piensa que podrán reivindicarse para un aporte mayor, y el Concejo deberá iniciar una tarea en conjunto con la organización.

Sr. Peranchiguay: manifiesta lo importante que es recuperar la identidad como pueblo indígena.

Sr. Alcalde: se analizará la propuesta de la Agrupación internamente, y se le enviará un oficio. El Acta de Concejo es pública, si lo desean consultar pueden hacerlo una vez aprobada por el Concejo.

Sr. Vidal: es necesario avanzar en una política comunal para los indígenas urbanos. Sería engañoso indicar una cifra en general, es necesario un análisis más de fondo y completo del tema, y no limitarse sólo a transferencia. Se debe realizar un ajuste presupuestario para disponer de recursos. Por otra parte, sería importante crear en el presupuesto un Fondo Concursable Indígena. En algún momento se debe discutir una política indígena para la comuna.

Sra. Mullado: le gustaría profundizar en un próximo Concejo acerca de la temática indígena y política cultural indígena regional.

Se dialogan otros aspectos relativos a la temática indígena, y, los integrantes de la Agrupación "José Antonio Huenteo" se retiran de la sesión agradeciendo por la audiencia.

Respecto al tema de la lancha de Salud se intercambian opiniones y se conviene el **ACUERDO N°1. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad suplementar en 10 millones de pesos en el presupuesto 2008 para solventar gastos operacionales de la lancha que va a transferir el Servicio de Salud a la Corporación Municipal de Castro.**

En relación a las reuniones del Concejo en el mes de Septiembre, se efectuarán los días 4, 7 y 11. En la reunión del día 4 se tratará la modificación presupuestaria y se recibirá en audiencia a las 17:30 horas a los funcionarios de la Corporación Educación Municipal de Castro.-

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Decretos del N°T-081 al N°T-115, todos del 10.08.2007, otorga transferencias a Juntas de Vecinos, correspondiente a los Proyectos FONDEVE año 2007.-

2.- Carta del 03.08.2007, del Director del Departamento de Cultura I.M. Castro, da su opinión sobre solicitud de aporte al Conjunto Folclórico "Senda Chilota".-

3.- Carta del 27.07.2007, del Centro Cultural y Artístico, Conjunto Folclórico "Senda Chilota", solicitan aporte para invitación a una Gira Artístico Cultural a la ciudad de Punta Arenas.-

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar un aporte de \$500.000 al Conjunto Folclórico Senda Chilota, con recursos de la cuenta Fondo de la Cultura.-**

4.- Carta del 09.08.2007, del Director del Departamento de Cultura I.M. Castro, da su opinión sobre solicitud de aporte de la "Agrupación Cultural Cauquiles".-

5.- Carta de la Agrupación Cultural Cauquiles, solicitan aporte de \$634.880, para la adquisición de un proyector con telón.-

**ACUERDO N°3. El Concejo Municipal indica que en cuanto a la petición de recursos por parte de la Agrupación Cultural Cauquiles, se acuerda enviarle un oficio indicándoles que por situación presupuestaria, no es posible acceder a lo solicitado durante este año, y que el presupuesto 2008 se considerará dicho aporte del Concejo Municipal.-**

6.- Carta del 06.08.2007, del Club Deportivo Kenpo Karate Kenpoleón, solicita aporte para viajar a la ciudad de Sao Paulo – Brasil, por invitación a participar en Campeonato de Nivel Panamericano de Artes Marciales, a realizarse los días 24 al 26 de Agosto 2007; destinado a gastos de alojamiento, pasajes, alimentación.-

**ACUERDO N°4. El Concejo Municipal acuerda oficial indicándoles que su propuesta sea postulada al Fondo Deportivo Municipal.-**

7.- Ord. N°674 del 06.08.2007, de Alcaldía, enviado al Sr. Ricardo Zavala Moraga, Of. Superintendencia de Servicios Sanitarios – Ancud, adjunta catastro realizado por la Dirección de Obras Municipales de las roturas de calzada, producto de los trabajos ejecutados por Contratistas de Essal.-

8.- Ord. s/n de la Unión Comunal Rural de Clubes Deportivos de la Comuna de Castro, solicita aporte de \$2.000.000, para adquisición de premios e implementación deportiva, que serán utilizados por los 18 clubes participantes en el campeonato de Fútbol Serie Adultos y Senior año 2007 – 2008.-

9.- Carta del 03.08.2007, del Sr. Director del Museo Municipal de Castro, informa visitas mes de Julio 2007, nacionales y extranjeras, total 451 personas.-

10.- Carta del 09.08.2007, del Sr. Ruddy Vera, Representante de Padres y Apoderados de niños que representarán a nuestra ciudad en competencia de Cueca en categorías infantil y juvenil, en las ciudades de Los Muermos, Frutillar y Puerto Octal, solicitan aporte para poder participar en esta actividad.-

**ACUERDO N°5. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar un aporte de \$110.000 para gastos de alojamiento y alimentación, con recursos de la cuenta Fondo de la Cultura.-**

11.- Carta del 07.08.2007, del Centro de Estudios y Conservación del Patrimonio Natural, CECPAN, Chiloé, solicitan exponer ante el Concejo Municipal los objetivos e intenciones de dicha organización; y solicitan habilitar un segmento en el nuevo edificio del Museo Municipal como Museo de Historia Natural de Castro y el archipiélago de Chiloé.-

**ACUERDO N°6. El Concejo Municipal acuerda oficial al CECPAN Chiloé, y recibirlos en audiencia el día 07 de Septiembre a las 15:30 horas.-**

12.- Ord. N°392 del 10.08.2007, de Alcalde I. Municipalidad de Curaco de Vélez, solicita pronunciamiento respecto a Oficio N°290 del 12.06.07, que dice relación con el financiamiento de la Construcción del Puente sobre el Canal de Dalcahue.-

**ACUERDO N°7. Se acuerda por unanimidad oficiar al Sr. Alcalde de la I. M. de Curaco de Vélez, mencionando que el Concejo Municipal de Castro apoya la propuesta que el puente sobre el Canal Dalcahue no sea concesionado y se construya con recursos del Estado.**

13.- Carta del 10.08.2007, de la Junta de Vecinos N°13 de Llau – Llao, manifiestan su disconformidad por la no aprobación del Fondevé; solicitan se otorgue una audiencia en la próxima reunión del Honorable Concejo Municipal y poder escuchar los motivos por los cuales no fuimos favorecidos.-

**ACUERDO N°8. El Concejo Municipal acuerda enviar un oficio a la Junta de Vecinos Llau – Llao, mencionándoles que su carta fue leída, y que por calendarización de las reuniones la audiencia no será posible, invitándoles a postular al Fondevé del próximo año, ya que por variables técnicas su proyecto no fue favorecido en esta oportunidad.-**

14.- Decreto N°418 del 20.08.2007, reembolsa gastos Sres. Concejales: Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti y René Vidal Barrientos, por asistencia a Sesión del Consejo Regional (CORE), en la ciudad de Lanco, donde se resolverá el Proyecto de "Mejoramiento Estadio de Castro".-

15.- Carta del 13.08.2007, de la Junta de Vecinos Doce de Febrero, expresan sentimientos de desazón con respecto a la postulación de los proyectos Fondevé, por no haber sido favorecidos y solicitan se les informen las razones de la no adjudicación para ser mejorada en una futura postulación.-

**ACUERDO N°9. El Concejo Municipal acuerda enviar oficio a la Junta de Vecinos Doce de Febrero, mencionándole que su carta fue leída y que por variables técnicas su proyecto no fue favorecido este año, invitándoles a postular al Fondevé el próximo año.-**

16.- Memorandum N°11 del 14.08.2007, de la Sección Patentes Comerciales, adjunta Solicitud de Patentes de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, a nombre de la Sra. Ximena del Carmen Ruiz Campillo, RUT N° 11.850.674-K, en la dirección comercial de calle Thompson N°136 de Castro.-

**ACUERDO N°10. Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar esta patente, siempre que se cumpla con todas las disposiciones legales vigentes.**

17.- Memorandum N°11 del 14.08.2007, de la Sección Patentes Comerciales, adjunta Solicitud de Patentes de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, a nombre de la Sra. Ximena del Carmen Ruiz Campillo, RUT N° 11.850.674-K, en la dirección comercial de calle Thompson N°136 de Castro.-

**ACUERDO N°11. Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar esta patente, siempre que se cumpla con todas las disposiciones legales vigentes.**

18.- Oficio N°007801 del 10.08.2007, de la Contraloría Regional de Los Lagos, sobre presentación del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Castro, en su calidad de Presidente del Concejo Municipal, solicitando una auditoria a la Corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor; informa que lo requerido será considerado por la Oficina de Control en el Plan Anual de Fiscalización y la oportunidad de su realización se determinará de acuerdo con las disposiciones de los recursos humanos y materiales con que cuenta dicha Institución.-

19.- Carta del 17.08.2007, de los Sres. Concejales Julio Álvarez Pinto y Juan E. Vera Sanhueza, solicitan incluir en Tabla del Concejo Municipal del día 23 de Agosto de 2007, el tema sobre el funcionamiento de la Corporación Municipal.-

20.- Memorando N°12 del 21.08.2007, de la Sección Patentes Comerciales, sobre solicitud de traslado Patente de Minimercado, a nombre de Sr. José Hernán Pizarro Bórquez, RUT N°4.790.598-2, a la dirección comercial de Lillo N°47 de esta ciudad.-

**ACUERDO N°12. Concejo Municipal acuerda por unanimidad el traslado de esta patente, siempre que se cumpla con todas las disposiciones legales vigentes.**

21.- Ord. N°232 del 22.08.2007, de la Dirección de Obras Municipales, adjunta Informe N°008 del 03.08.2007, del Inspector Técnico Don Faydi Latif Triviño, en donde indica el costo total para la solución propuesta de construcción prolongación alero en Feria Chiloé (Yumbel), la cual sería de \$2.600.000 aproximadamente.-

Los Concejales Sres.: Muñoz, Vidal y Vera, solicitan fotocopia del informe enviado por la DOM.-



22.- Convenio Anticipo Participación Fondo Común Municipal, Ley 20.198.-

**ACUERDO N°13. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad este Convenio.-**

**Mociones:**

Sr. Vidal: plantea que a través del Asesor Jurídico se iba a analizar el tema de la conexión del poste en Galvarino Riveros, entonces cómo consiguieron la conexión eléctrica para hacer funcionar el local sin la recepción de la obra. Esto es al lado de la casa comercial COVEPA.

Sr. Alcalde: enviaron una carta a Saesa dándole a conocer el análisis municipal para el retiro del poste. Saesa respondió negativamente y ya está preparada la comunicación a la S.E.C., porque la empresa tiene la facultad para instalar sólo alumbrado público.

Sr. Vidal: los vecinos de Quinchen están preocupados por una respuesta que les da el SERVIU donde los recursos estarían disponibles para licitar a una empresa que limpiará el alcantarillado. Recursos que estarían en el Municipio.

Sr. Alcalde: lamentablemente muchos vecinos se conectaron en forma ilegal, y cuando ESSAL quiso recepcionar las obras, la presión de las aguas no dio por las fugas de aire ante las conexiones irregulares. Actualmente hacen uso de un alcantarillado con inconvenientes técnicos. Se deberá desconectar uno a uno y la Empresa Santana se le autorizó un aumento de obra para concluir el trabajo.

Plantea, por otra parte, que se testifique en el Acta la concurrencia del Concejo Municipal al Consejo Regional efectuado en Lanco, donde se aprobaron dos importantes proyectos para Castro de 500 millones de pesos, como son el "Mejoramiento integral Estadio de Castro", incluida la construcción de la cancha sintética y además los 22 millones de pesos para el diseño de la escuela "Pedro Urbiola" de Rilán.

**ACUERDO N°14. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda oficiar al Intendente y a través de su persona a todos los Consejeros Regionales agradeciéndole por su apoyo a los proyectos mencionados.**

Concluye la sesión a las 19:05 horas.

**NELSON AGUILA SERPA**  
**ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO**  
**CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA**  
**CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA**  
**CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI**  
**CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS**  
**CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS**  
**CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA**  
**SECRETARIO (S)**